

## CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA

### TÍTULO:

**ESTRATEGIA DE PLANIFICACIÓN DE LA RED NATURA 2000 EN CASTILLA Y LEÓN: INSTRUMENTOS, TÉCNICAS Y ENFOQUES PARA MEJORAR LA GOBERNANZA Y LA GESTIÓN DE LAS REDES DE ESPACIOS PROTEGIDOS.**

**Categoría general**

**Categoría especial: adaptación al cambio climático**

### Ámbito territorial

Espacio protegido/comarca/provincia: La Comunidad Autónoma en su conjunto y 1 Red Natura 2000 de Castilla y León en particular

**Entidad responsable** Consejería de Fomento y Medio Ambiente. Junta de Castilla y León.

**Contacto** Luz Requejo Brita-Paja luz.requejo@jcyll.es

### Línea de acción estratégica del Programa Sociedad y Áreas Protegidas (*campo cerrado/ elegir una*)

- Integración de las áreas protegidas en el territorio
- Servicios de los ecosistemas para el bienestar humano
- Transferencia del conocimiento científico para la gestión
- Comunicación estratégica para aumentar el apoyo social y político
- Diversificación de los modelos de gobernanza
- Diversificación de los modelos de financiación
- Ambientalización de las políticas sectoriales
- Responsabilidad global y cooperación internacional

### Explicación detallada de la contribución a la línea de acción estratégica del Programa Sociedad y Áreas Protegidas

La integración de los espacios protegidos en su matriz territorial es una premisa esencial para garantizar su función en la conservación de los servicios ecosistémicos, así como en la conservación de sus valores cuyo funcionamiento no conoce de límites administrativos. Con este objetivo la planificación aprobada se ha desarrollado a partir de un análisis territorial de escala regional que supera las limitaciones de los espacios protegidos y aporta un diagnóstico más ajustado al funcionamiento real del territorio y especialmente de los procesos ecológicos y de las actividades que se desarrollan en el mismo y que inciden y condicionan su conservación.

En coherencia con esta premisa la planificación desarrollada toma especialmente en consideración aquellos elementos que contribuyen a la conectividad ecológica y social del territorio y, en consecuencia, incluye medidas no solo para los espacios sino también de escala regional. Este planteamiento refuerza la condición de red y de conector ecológico de la RN2000 pero inserta en su matriz territorial, y permite realizar propuestas de ampliación de la red o de creación de otras figuras que mejoren la conectividad del territorio a escala bioregional.

La imbricación territorial se refuerza también a través de las directrices para el aprovechamiento económico del territorio, de aplicación local pero también regional, así como en la construcción de un MAP que aporta información sobre posibles fuentes de financiación de las acciones a desarrollar, utilizables no solo por la administración autonómica, sino también por otras administraciones y los particulares.

Por otra parte, el diseño de los planes y del Plan Director como un MAP podría permitir la configuración de los Espacios Protegidos RN2000 como modelos de desarrollo socioeconómico sostenible contribuyendo también a reducir desequilibrios territoriales.

### Grado de ejecución actual

- En curso
- Finalizada

**Fecha de inicio. Octubre 2012**

**Fecha de finalización. Septiembre 2015**

### Instrumento de planificación al que contribuye la experiencia

- PORN
- PRUG
- Plan de gestión Natura 2000



Otro.....

**Situación de partida** El compromiso de conservación y las obligaciones legales derivadas de la implantación de la RN2000 representa un enorme reto para la administración de Castilla y León dada la riqueza natural que alberga la región: 67 hábitat, 23 especies de flora, 167 de fauna de interés comunitario y 140 especies de aves migradoras de presencia regular, y la variedad y extensión de la RN2000 en la región: 120 LIC y 70 ZEPA, que afectan 2.461.759 ha y representa el 26,13% del territorio regional. La gestión RN2000 se había basado hasta la fecha de aprobación de los planes en una gestión esencialmente preventiva, no planificada y dependiente de diferentes unidades administrativa con distintos objetivos de gestión (Servicio de Espacios Naturales, de Gestión Forestal, de Defensa del Medio Natural, de Evaluación de Impacto Ambiental, etc.) lo que hacía difícil comprobar la pertinencia de la gestión desarrollada desde el punto de vista de la conservación. Se carecía de un diagnóstico de partida de la situación de la biodiversidad en la región y de un sistema que permitiese evaluar tanto el estado de conservación de la biodiversidad, como la gestión realizada y su incidencia en dicho estado de conservación. Era necesario desarrollar nuevas herramientas de planificación y gestión que permitieran cumplir las obligaciones legales derivadas de la Directivas Europeas, e hiciesen posible mejorar la gestión ambiental, incrementando tanto la eficacia desde el punto de vista de la conservación de los valores de la Red, como la participación de los ciudadanos. Había que poner también las bases para integrar de forma efectiva los objetivos de conservación RN2000 en la estructura administrativa de la Comunidad facilitando su asunción por parte de todas las unidades administrativas y por los ciudadanos. Y era preciso explorar nuevas fuentes de financiación que hiciesen viable la plena implantación de RN2000 y su gestión.

#### **Objetivo(s) de la acción**

- 1) Contribuir a garantizar la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres de interés comunitario.
- 2) Establecer una hoja de ruta que permita la progresiva implantación de RN2000 en todos los ámbitos, solventando las lagunas legales y administrativas existentes, creando los mecanismos precisos y organizando las áreas necesarias para su adecuada gestión: capacidades de gestión, declaración, planificación, medidas de gestión, mejora del conocimiento, participación ciudadana, financiación, seguimiento y evaluación
- 3) Aprobar los instrumentos de gestión RN2000.
- 4) Declarar las ZEC y ZEPA
- 5) Establecimiento de un sistema de seguimiento y evaluación.
- 6) Construcción de un MAP regional

#### **Acciones concretas realizadas**

- 1) Actualización de la información (actualización FND y cartografía de límites) sobre el estado de conservación de los HIC, EIC, y espacios RN2000 en la Región
- 2) Diagnóstico del estado de la biodiversidad en la región y en la RN2000 en Castilla y León
- 3) Proceso de participación con gestores del territorio y sectores sociales sobre el modelo de gestión de la RN2000
- 4) Elaboración y aprobación de instrumentos de planificación
- 5) Validación externa de los instrumentos de planificación. Estándar de calidad en la gestión de EUROPARC
- 6) Análisis fuentes de financiación y construcción MAP regional.
- 7) Declaración de ZEC y ZEPA
- 8) Implementación sistema de seguimiento del estado de conservación RN2000 que se ha ampliado como sistema de seguimiento de la biodiversidad regional.

#### **Resultados obtenidos**

##### **Aprobación de instrumentos de planificación**

- Plan Director para la implantación y gestión de la RN2000
- 259 Planes Básicos de gestión y conservación de Valores RN2000 correspondientes a hábitats y especies RN2000
- 177 Planes Básicos de gestión y conservación correspondientes a cada uno de los Espacios Protegidos RN2000

##### **Declaración de espacios protegidos RN2000**

- Declaración de 70 ZEPA y 120 ZEC

##### **Seguimiento**

El Plan de Monitorización del Estado de Conservación de los Valores RN2000, actualmente integrado en el Plan de seguimiento de la biodiversidad de Castilla y León

##### **Mejora del conocimiento. Documentos técnicos:**

- Principios de conservación de la biodiversidad en RN2000
- La Red de Espacios protegidos RN2000 de Castilla y León
- Aspectos metodológicos para el análisis territorial de RN2000
- Caracterización socioeconómica básica de RN2000
- Conservación de fauna en la RN2000
- Conservación de flora en la RN2000
- Conservación de hábitats de interés comunitario en la RN2000
- Metodología para la evaluación del estado de conservación de los valores RN2000
- Monitorización del estado de conservación de los valores RN2000

##### **Financiación RN2000**

- Marco de financiación de la RN2000 de Castilla y León

El Plan Director ha establecido su propio marco financiero, en coherencia con el MAP nacional, identificando posibles fuentes de financiación de las medidas de gestión RN2000



**Instrumentos legales** Desarrollo de una estructura jerárquica de instrumentos específicos para el desarrollo de RN2000: Decreto 57/2015, de 10 de septiembre, por el que se declaran las zonas especiales de conservación y las zonas de especial protección para las aves, y se regula la planificación básica de gestión y conservación de la Red Natura 2000, Acuerdo 15/2015, de 19 de marzo, que aprueba el Plan Director para la implantación y gestión de la Red Natura 2000, Orden FYM/775/2015, de 15 de septiembre, por la que se aprueban los Planes Básicos de Gestión y Conservación de la Red Natura 2000

#### **Innovación que aporta**

**-Metodológicas:** Una metodología que integra, a través de un sistema de prioridades de distinto nivel e interrelacionadas, los objetos de conservación, objetivos y medidas de gestión de los valores N2000 a escala de región y de espacio RN2000, dotando de coherencia a la conservación de la biodiversidad regional y permitiendo focalizar los esfuerzos en las especies y hábitats prioritarios, en los espacios más relevantes para cada valor, en las medidas de conservación más necesarias, optimizando recursos y mejorando la eficiencia en la gestión N2000.

**- Integración territorial.** Se proporciona información ambiental, valorada y priorizada, y directrices de planificación y gestión, que permiten integrar los objetivos RN2000 en la planificación sectorial de las restantes administraciones y para los particulares.

**- Participación:** Han participado más de un centenar de gestores del territorio, tanto de la administración como de entidades sociales y económicas en el diagnóstico y en el desarrollo de las propuestas.

**-Planificación:** Establecimiento de un sistema de planificación y protección integrado y complementario que conjuga la escala de planificación regional más adecuada para la gestión de hábitats y especies, Planes de valores RN2000, con la concreción local de objetivos y medidas para cada uno de los valores esenciales en los planes de Espacios Protegidos RN2000.

**-Financiación.** El Plan Director se ha diseñado como una "propuesta de Marco de Acción Prioritario (MAP) para RN2000 y señala las posibles alternativas de financiación existentes, a través de diferentes fondos europeos, para cada una de las medidas propuestas para permitir el acceso a las nuevas fuentes de financiación de la Unión Europea para RN2000.

**- Seguimiento.** El sistema de seguimiento y evaluación de las especies y hábitats de interés comunitario y de los procesos que pueden condicionar su conservación está imbricado en los Planes básicos de gestión de los espacios y de los valores RN2000 y permitirá también el seguimiento de la gestión y la actualización periódica de los instrumentos de gestión.

**- Desarrollo de Instrumentos legales** específicos para la gestión de la RN2000: procedimientos de declaración, adaptación de límites, regulación de instrumentos de planificación, evaluación periódica y actualización de los instrumentos.

#### **Entidades implicadas (socios o actores implicados en la ejecución del proyecto)**

- Personal del propio espacio protegido
- Otro personal de la admón. (Consejería, Ministerio...)
- CSIC
- Otros centros de investigación
- Universidad
- Consultora
- Experto independiente
- Otros (especificar) .....

#### **Presupuesto**

Inversión total 223.146 €

#### **Fuente de financiación (%)**

Presupuesto de la Consejería.....82,66%  
Fundación Biodiversidad.....17,34%

#### **Destinatarios o beneficiarios de los resultados del proyecto**

Administración pública ambiental  
Conjunto de la sociedad (en especial la vinculada a los territorios RN2000).

**Más información** <https://medioambiente.jcyl.es/web/jcyl/MedioAmbiente/es/Plantilla66y33/1284153486625/ / />

*En el enlace aparecen todos los documentos de planificación y la documentación técnica y metodológica.*

**Fecha de elaboración de la ficha** 4 abril de 2018

**Firmado:** Luz Requejo Brita-Paja